

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30062** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Jdo. Mercantil nº 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 476/15-C, y NIG 50297 47 1 2015 0000993, acordando en el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2.- Carácter del concurso: consecutivo.

3.- Fecha de declaración y conclusión: 23/09/2015.

4.- Deudor en concurso: José Miguel Pola Salas, N.I.F. 73081536W y domicilio en Tauste (Zaragoza), calle San Isidro, nº 2, Esc. A, 3º B.

5.- Contra el Auto de declaración y conclusión del concurso cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150042612-1